

# EL LIBRO DE TEXTO, TAL Y COMO SE CONCIBE TRADICIONALMENTE, SERA DESTERRADO.

Respecto a los cuatro primeros grados en los que se va a implantar la educación general básica

Madrid, 7. — En el curso de un coloquio con los profesores y directores de centros escolares estatales y privados que intervienen en el «Curso de información sobre las nuevas técnicas» que actualmente se celebra en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Madrid, la directora general de Enseñanza Media, señorita María-Angeles Galino, manifestó que antes del próximo día 15 «será publicada en el Boletín Oficial del Estado» la orden ministerial reguladora del Curso de Orientación Universitaria (C.O.U.) que sustituirá progresivamente el Preuniversitario actual. Esta regulación —dijo— será «en líneas generales y con un margen suficiente a la programación».

Con relación al debatido tema de la coeducación, al que hace referencia la nueva Ley General de Educación, dijo que el Ministerio estaba abierto a las posibles experiencias en las mejores vías, pero que los padres tendrían mucho que decir en esto, ya que se trata de un problema que es necesario abordar con gran sentido de responsabilidad. «Existen varios tipos de coeducación, varios niveles también —añadió— y todos ellos están condicionados por los criterios familiares y sociales vigentes.»

Respecto del número de alumnos que deberá atender cada profesor, y que deberá reglamentarse, dijo que aproximadamente será de treinta, aunque no se podía precisar nada, ya que todo dependía de las posibilidades económicas de financiación del profesorado necesario. «Si ahora se estableciese la cifra óptima de 25 alumnos —precisó la señorita Galino— habría que duplicar el actual presupuesto de personal docente.»

No habrá textos nuevos en los cuatro primeros grados en los que se va a implantar el plan de educación general básica —prosiguió la directora general de Enseñanza Media— sino que habrá orientaciones y elaboración de directrices. El libro de texto, tal y como se concibe tradicionalmente, será desterrado. En virtud de la aplicación generalizada de la Educación General Básica —comentó la señorita Galino— se prevé una «exclusión de alumnos en el bachillerato». En ese momento, los posibles problemas que se puedan plantear temporalmente a los licenciados quedarán totalmente superados con exceso. Actualmente —informó— ya hay dificultades en algunas provincias para encontrar licenciados —sobre todo en Biológicas y Exactas— que puedan atender a las necesidades docentes. Sólo en Madrid hay suficientes. Por ello, el Ministerio tendría que llegar a solicitar autorización temporal de los colegios de licenciados para que permitan impartir enseñanzas a los no licenciados. — Fiel.

## DECRETO DE ORDENACION DEL CURSO QUE VA A COMENZAR

Cada alumno tendrá un expediente en donde figure la valoración de su trabajo

Madrid, 7. — El Ministerio de Educación y Ciencia ha publicado hoy en el «Boletín Oficial del Estado» un Decreto de ordenación del curso académico 1970-71.

El Gobierno ha de adoptar, según dice el preámbulo del Decreto, además de las disposiciones que vayan reglamentando y corrigiendo con carácter general la aplicación de la reforma educativa, las normas ordenadoras de cada uno de los años académicos de transición.

El año académico que va a comenzar comprenderá 220 días lectivos, incluidas las fechas de exámenes y pruebas de evaluación y con excepción de los sábados que serán de vacación obligatoria. Con carácter voluntario se podrán organizar actividades extraescolares en días no lectivos. Dentro de cada comarca, las Delegaciones Provinciales del Ministerio acomodarán el calendario escolar y las vacaciones de Navidad y Semana Santa en determinados plazos iguales para todos los centros docentes. Las Universidades se regirán por sus normas específicas, que pondrán en práctica las autoridades académicas correspondientes.

### Los nuevos cursos de la educación general básica

Para los cuatro primeros cursos de la Educación General Básica, el Ministerio establecerá orientaciones pedagógicas y metodológicas concretas. Los libros de texto actuales ya autorizados se sustituirán gradualmente por libros de consulta y por los de las bibliotecas de los centros tan pronto como sea posible.

Estos cursos los habrán de impartir necesariamente los centros dedicados a la enseñanza primaria el año pasado y los que sean autorizados para ello antes del próximo 15 de octubre.

### Profesores y alumnos

Como medida transitoria, hasta la habilitación del profesorado a las exigencias del nuevo sistema educativo, los maestros de enseñanza primaria o los titulados superiores dedicados a ella se encargarán de las enseñanzas de estos cuatro primeros cursos de la educación general básica que se implantan.

Se tenderá a que los alumnos que dentro del año académico cumplan seis, siete, ocho o nueve años se incorporen respectivamente a los cursos primero, segundo, tercero o cuarto. Para cada alumno se abrirá un expediente académico personal en el que quedará recogida la valoración de su rendimiento por el profesorado.

### La gratuidad en la educación general básica

Los centros docentes estatales y los no estatales que funcionen en régimen de consejo escolar primario están obligados a impartir los cuatro primeros cursos de la Educación General Básica gratuitamente. Se mantiene en vigor el actual régimen de comedores, transportes escolares y escuelas-hogar.

## ELIJA UNA PROFESION DINAMICA

Cursando sus Estudios en las Escuelas de: **TURISMO — PUBLICIDAD — DECORACION — RELACIONES PUBLICAS — TECNICOS EN CONGRESOS Y AZAFATAS RECEPCIONISTAS — AVIACION COMERCIAL — PROGRAMACION I. B. M.** (Títulos oficiales de Técnico de Empresas Turísticas y de Técnico Publicitario)

### CENTRO ESPAÑOL DE NUEVAS PROFESIONES

Vía Layetana, 169 (chafalón Provenza). Tel. 215-18-11

Días laborables, de 10 a 14 y de 17.30 a 21 horas (excepto sábados)

Madrid — Sevilla — Valencia — La Coruña — Málaga — Huelva PLAZAS LIMITADAS

un bando de la Alcaldía de Ceuta en el que se ordena que no debe haber un solo niño de 6 a 14 años sin escuela; argumenta el procurador que, según los datos que él posee, la población no escolarizada en Ceuta asciende a 1.874 niños, y la deficientemente escolarizada a 1.146, por lo que el número de puestos escolares que se necesitan para que todo niño se encuentre debidamente escolarizado es de 3.020.

Concluye que, dado el superávit con que el Ayuntamiento de Ceuta cierra anualmente su ejercicio, la escasez de puestos escolares es sólo debida a la falta de previsión, y formular por ello las siguientes preguntas:

1. ¿Qué plan fue formulado y elevado a la superioridad, en octubre pasado, por la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Ceuta?

2. ¿Qué solares y cantidades han sido acreditadas por el Ayuntamiento de Ceuta para la ejecución del plan de construcciones escolares?

Asimismo ruega que, en el caso de que el plan elaborado no responda a la solución de los problemas expuestos, se realice un nuevo estudio estadístico, se redacte un plan nuevo antes del 30 de octubre y se requiera del Ayuntamiento los solares y créditos necesarios. — Europa Press.

## OVIEDO: POSIBLE AUMENTO DEL 15 AL 20 POR CIENTO DE LOS PRECIOS EN LA ENSEÑANZA

Oviedo, 7. — Según se nos informa en medios relacionados con los colegios privados de enseñanza media, a partir del próximo curso académico 1970-71, los precios de los colegios subirán del quince al veinte por ciento con relación a los que regían el año anterior. El acuerdo está pendiente de aprobación por parte de las autoridades correspondientes y está justificado —se dice— por el aumento salarial del personal docente. Se cree que el aumento entraría en vigor el próximo octubre. — Fiel.

## EL DIA 14 SE REUNIRA EL CONSEJO DE RECTORES

Madrid, 7. — El Consejo de Rectores de Universidad, que preside el ministro de Educación y Ciencia, se reunirá el próximo día 14, lunes, en Málaga, para tratar sobre diversos temas del desarrollo de la Ley General de Educación y, asimismo, sobre otras cuestiones de notable interés de cara al próximo curso académico, según se ha informado hoy en fuentes competentes.

Este alto organismo universitario de carácter consultivo, según parece abordará el estudio de los proyectos de estatutos provisionales de universidades y también un informe sobre la Junta Nacional de Universidades, de conformidad con lo establecido en la referida Ley. En el orden del día de la reunión, por otro lado, figuran sendos informes sobre un proyecto de decreto que regula el Cuerpo de Profesores Adjuntos y sobre los créditos de las universidades. Por último, se sabe también que el Consejo de Rectores deliberará en torno al tema de la presencia de la Universidad española en diversos organismos internacionales.

Se destaca, por último, el hecho de que el alto órgano consultivo de la Universidad se trasladará para esta reunión a la capital de la Costa del Sol, como un deseo de hacer llegar el interés universitario a otras provincias. — Cifra.

## PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA DIRECCION DE LOS CENTROS ESCOLARES

Madrid, 7. — Según la nueva orientación de la educación general básica, elaborada por la comisión ministerial de planes del Ministerio de Educación y Ciencia, entre «las innovaciones que han de introducirse para una mayor labor educativa», figura la «participación de todos los miembros en el Gobierno y responsabilidad del centro, formando una comunidad educadora entre el personal administrativo, docente, alumnos, padres y miembros profesionales de la comunidad local». Esto se realizará a través del «consejo educativo», que existirá en cada centro y que será un órgano intermedio entre el equipo directivo y los alumnos. Este consejo educativo «constituye un medio de acción fundamental en la organización escolar. Estará integrado por representantes de los Departamentos, asociaciones, etc. Por su carácter de fuente consultiva y de consejo asesor, hace que todos los miembros se sientan educadores; establece relaciones entre ellos y los hace participar en la dirección del centro. Traza la política educativa que se quiere promover y acoge a la vez las iniciativas y aportaciones de cada uno de los Departamentos y miembros de la comunidad escolar. Asegura la relación de los padres y otras personas de la comunidad local y se encarga a la vez de la disciplina y convivencia interna». Fiel.

## REUNIONES DE INSPECTORES DE ENSEÑANZA MEDIA

Madrid, 7. — Han comenzado hoy las reuniones de los 68 inspectores técnicos de enseñanza media en la sede del C.E.N.I.D.E. (Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación), a fin de planificar la puesta en marcha de 78 Institutos que comenzarán a funcionar el próximo octubre. Algunos de ellos eran, hasta ahora, secciones delegadas.

Se estudiarán también en las reuniones diferentes temas relacionados con la evaluación continuada, en vista de la próxima puesta en marcha de dicho sistema, con el que se juzgará el rendimiento académico del estudiante desde el próximo curso.

Al parecer el Cuerpo de inspectores técnicos de enseñanza media, que recientemente se amplió en 23 plazas, va a ampliarse en cien más para poder atender debidamente los nuevos aspectos de la enseñanza recogidos en la Ley General de Educación. — Europa Press.

## LA SITUACION LABORAL

# Paros parciales de la construcción en Madrid

En algunas calles aparecieron letreros incitando a la huelga

Madrid, 7. — Hoy se registraron paros parciales en el ramo de la Construcción en Madrid, principalmente en El Goloso, donde se levantaron los edificios para la Universidad Autónoma.

Después de la propaganda distribuida días pasados invitando a una huelga total, los servicios de orden público tomaron esta mañana las medidas de vigilancia pertinentes y fueron practicadas algunas detenciones de personas que recorrían las obras invitando a los obreros a que no trabajasen. El único incidente del que se tiene noticia ha sido el producido a mediodía en una obra de la calle de Arturo Soria, donde un obrero resultó herido al ser alcanzado por un pedazo de ladrillo arrojado al parecer por otro obrero que quería impedir así el trabajo en esta obra.

En algunas calles aparecieron letreros incitando a la huelga.

En Madrid capital el censo de obreros de la construcción es de aproximadamente unos 147.000. Según cifras estimativas, los paros de hoy han afectado a unos 8.500; es decir, del orden del seis por ciento.

Por lo demás, la vida madrileña transcurre con absoluta normalidad, incluidos los transportes públicos.

En fuentes sindicales se ha manifestado a Europa Press que, formalmente, no existe ninguna reivindicación por parte de los trabajadores de la construcción. Recientemente —añaden las mismas fuentes— se han aprobado el convenio colectivo y la ordenanza laboral de estos obreros. Parece ser —han continuado las citadas fuentes sindicales— que estos paros responden a un llamamiento hecho por medio de unas octavillas subversivas repartidas profusamente estos últimos días.

En total han sido veinticuatro las empresas de la construcción afectadas por los paros. En las obras de El Goloso han parado unos 1.500 trabajadores.

Finalmente, las fuentes sindicales han afirmado que ni en el ramo del metal ni en el de transportes se han adherido en ningún momento a los paros de los trabajadores de la construcción. El rumor que se ha extendido esta mañana por Madrid referente a un paro en una de las líneas del «metro» ha sido motivado por una avería, por lo que una vez reparada ésta el servicio ha continuado con toda normalidad.

Por parte sindical —finalizaron las citadas fuentes— se está haciendo todo lo humanamente posible para conseguir que los trabajadores parados desistan de su actitud —en algunas obras así lo han hecho— y tramiten sus peticiones y problemas a través de los cauces sindicales. — Europa Press.

## EL TOTAL DE MINEROS PARADOS EN ASTURIAS ASCIENDE A 11.000

Oviedo, 7. — Un total de 11.011 mineros no han trabajado hoy en las minas de Hulla asturianas. De ellos, 4.375 están sancionados por Hunosa con la suspensión de empleo y sueldo hasta el próximo día 13 del actual y pertenecen a las plantillas de 17 explotaciones, principalmente de la cuenca del Nalón; otros 3.680 son los acogidos al Seguro de Desempleo a consecuencia de la sanción a sus compañeros y 1.756 productores, también de Hunosa, se han puesto hoy en paro voluntario.

En el pozo «San Víctor» faltaron al trabajo entre el primero y segundo turno 223 trabajadores; en el pozo «Urbión», 211; en el pozo «Santa Bárbara», 428; en el pozo «San José», 423, y en «Lavaderos y Servicios de Turón», 257. Todas estas explotaciones pertenecen al sector Turón, y el paro se ha producido debido a que ayer, en el Sanatorio Adaro, en Sama de Langreo, falleció el productor Secundino González Gutiérrez, de 49 años, casado, con una hija, natural de Villafraja (Turón), el cual resultó accidentado en el pozo «Santa Bárbara», donde trabajaba como «caballista», el día 3. Sus heridas resultaron tan graves que determinaron su muerte en el día de ayer.

Por otra parte, también se registró paro en el pozo «Polio», de Hunosa, en Mieres, donde faltaron al trabajo entre los dos turnos, 214. Precisamente hoy tenían que haberse reincorporado al trabajo todos los mineros de esta explotación, una vez finalizada la sanción de suspensión de empleo y sueldo que la empresa había impuesto a un grupo de picadores debido a un conflicto por el precio de los destajos.

### En «La Camocha»

En cuanto a las empresas privadas, han faltado al trabajo 1.242 productores en minas de «La Camocha», de Gijón, de un total de 1.408 que tenían que haber entrado. Parece ser que la empresa, ante lo continuado del paro, ha tenido hoy una reunión con el jurado de empresa a fin de comunicarle que todos los productores que han faltado voluntariamente al trabajo quedan

sancionados con la suspensión de empleo y sueldo hasta el próximo día uno de octubre, con lo que esta mina quedaría prácticamente cerrada.

Por otro lado, Hunosa ha celebrado hoy un pleno extraordinario del Jurado de empresa, en el que se trató sobre asuntos de viviendas y plazas escolares, importantes problemas que hay planteados en las cuencas huileras, señalando la empresa, en una nota oficial dada a los medios informativos, que se tratará de coordinar la acción empresarial con la de organismos oficiales en este campo.

En este pleno, el Jurado solicitó a la dirección que no sancionase a los productores de «Turón», que han parado hoy por la muerte de un compañero, a lo que la empresa accedió. Los representantes de los trabajadores reiteraron su solicitud para que se regulen y actualicen todo lo relativo a paros en accidentes laborales.

Hunosa, a la vista de la petición de los representantes de los trabajadores, acordó no sancionar y apoyar por su parte la petición de que se regulen los paros en caso de accidentes mortales. Advertió asimismo a los representantes de los trabajadores que se reservaba el derecho de adoptar las medidas oportunas caso de que el paro se prolongase.

Por otra parte, la empresa, en otra nota entregada a los medios informativos, da el pésame a la viuda y a la hija del productor fallecido en el Sanatorio Adaro, debido a las heridas que le produjo un «costero» en el pozo Santa Bárbara el día tres. Hoy, a las seis se celebró el entierro del infortunado productor en su pueblo natal de Villafraja (Turón). — Europa Press.

## PAMPLONA: VISTA DEL EXPEDIENTE DE «MANUFACTURAS ARGAS» EN MAGISTRATURA

Pamplona, 7. — El asunto de «Manufacturas Arga, S. A.», cuyo expediente de crisis fue aprobado hace unos dos meses, se ha visto esta mañana en la Magistratura de Trabajo.

El letrado representante de los trabajadores expuso la grave situación de los afectados y pidió para ellos las máximas indemnizaciones posibles. Apoyó su petición en el hecho de que la escasez de industria textil en Navarra va a originar una gran dificultad a la hora de buscar una nueva colocación. Por otra parte, se refirió a la dedicada situación en que se encuentran los trabajadores mayores de cuarenta años, que en el caso concreto de «Manufacturas Arga» constituyen un alto porcentaje. También aludió a las relaciones entre «Matesa» y «Arga» y pidió que los obreros de ésta sean equiparados en lo posible a los de aquella.

El juicio ha quedado visto para sentencia, la que se espera en fecha muy breve. Las indemnizaciones que fija la magistratura afectan a trescientos ochenta trabajadores. Cifra.

## HA SIDO SECUESTRAO «SABADO GRAFICO»

«Por entender que determinados textos incluidos en dicho semanario pudieron ser constitutivos de delito»

Madrid, 7. — Los servicios informativos de la Dirección General de Prensa han facilitado esta tarde la siguiente nota:

«Al amparo de lo dispuesto en el artículo 64 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, la Dirección General de Prensa ha dispuesto la intervención de los ejemplares del número 710 del semanario «Sábado Gráfico», correspondiente a la presente semana, por entender que determinados textos incluidos en dicho semanario pudieron ser constitutivos de delito».

«La citada intervención se ha puesto de inmediato en conocimiento de la autoridad judicial competente, a la que corresponde decidir sobre la medida acordada por la Administración.» — Europa Press.

## COLOMIA



MASAJE PREY POST

## HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ Y SAN PABLO

comunica que durante los días del 15 al 30 del presente mes, quedará abierto el período de inscripción para el

### 5.º CURSO DE TECNICAS EN BIOQUIMICA CLINICA

Pueden optar a dicho curso todas las señoritas que se hallen en posesión de los siguientes títulos: A.T.S., Bachillerato Superior, Magisterio, Peritajes Técnicos o estudios equivalentes

Las solicitudes de inscripción pueden dirigirse a la secretaría del Departamento de Tecnología Médica del Hospital de la Sta. Cruz y San Pablo, Avda. San Antonio M.º Claret, 167. Tel. 255-94-84 y 236-41-13